

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA




EL CONGRESO NACIONAL

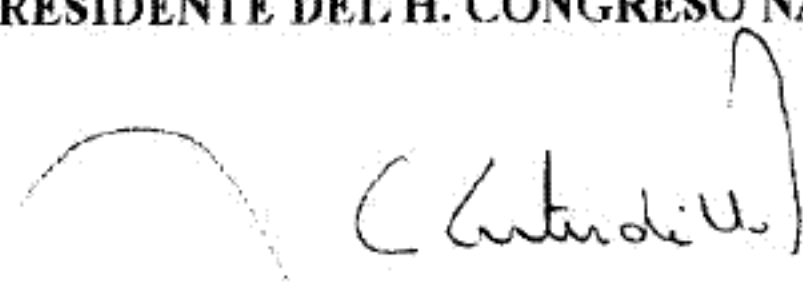
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

Conceder autorización previa para el enjuiciamiento penal y, en consecuencia levantar la inmunidad al señor doctor MILTON ALAVA ORMAZA, en su calidad de DEFENSOR DEL PUEBLO, atendiendo la solicitud del Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones del Congreso Nacional del Ecuador a los dieciséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL